



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, **CERTIFICA el Acta No. 01-2020.** Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el día viernes veintidós (22) de enero (01) del año dos mil veintiuno (2021), presidida por el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, con presencia de los Regidores Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, Sr. Antonio Molina Hernandez y via la plataforma Zoom, los Regidores Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante y Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, con excusa el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada y los Regidores Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Ing. Jorge de Jesus Varela Garcia y Dr. Osman Rene Orellana, sin excusa la Regidora Sr. Doris Marlen Gomez Ramos y Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes. - Todo por ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe, Licda. Lizdeny Amariliz Ruiz Estrada y de carácter publico se procedio de la siguiente manera: **1. Comprobacion del Quorum.** El cual fue aprbrodo por el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, si hay quorum. **2. Invocacion a Dios.** La cual fue dirigida por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris. **3. Apertura de la sesión.** Misma que dio inicio siendo las nueve con cuarenta y dos minutos de la mañana (9:42 a.m.). **4. Lectura y aprobación de la agenda.** Luego de ser suficientemente discutida la agenda se somete a votación y se aprueba de unanimidad de votos. **5. Aprobacion de Cierre Contable año 2020.** El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a través del P.M. Jose David Chavez, Contador Municipal, el Cierre Contable año 2020, para su aprobación. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carecter de moción y de efecto inmediato aprobar el Cierre Contable año 2020, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernandez. **5.1. Informe de Rendicion de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al IV Trimestre del año 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71 Ingresos Recibidos Lps. 137,501,902.13, Gastos Ejecutados Lps. 118,108,828.56 y Saldo Final del Trimestre Lps. 21,526,395.28.** El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a través del P.M. Jose David Chavez, Contador Municipal, el Informe de Rendicion de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al IV Trimestre del año 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71 Ingresos Recibidos Lps. 137,501,902.13, Gastos Ejecutados Lps. 118,108,828.56 y Saldo Final del Trimestre Lps. 21,526,395.28, para su aprobación. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carecter de moción y de efecto inmediato aprobar el Informe de Rendicion de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al IV Trimestre del año 2020 con un Saldo Inicial de Lps. 2,133,321.71 Ingresos Recibidos Lps. 137,501,902.13, Gastos Ejecutados Lps. 118,108,828.56 y Saldo Final del Trimestre Lps. 21,526,395.28, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernandez. **5.2. Aprobacion de partidas contables para descarga de proyectos al 31 de diciembre del año 2019 en sistema SAMI, por la cantidad de Lps. 2,914,386.22, desglosado de la siguiente forma: Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado=Lps. 449,921.04 y Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico=Lps. 2,464,465.18, haciendo un total de Lps. 2,914,386.22.** El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a través del P.M. Jose David Chavez, Contador Municipal, las partidas contables para descarga de proyectos al 31 de diciembre del año 2019 en sistema SAMI, por la cantidad de Lps. 2,914,386.22, desglosado de la siguiente forma: Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Privado=Lps. 449,921.04 y Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico=Lps. 2,464,465.18, haciendo un total de Lps. 2,914,386.22, para su aprobación. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carecter de moción y de efecto inmediato aprobar las partidas contables para descarga de proyectos al 31 de diciembre del año 2019 en sistema SAMI por la cantidad de Lps. 2,914,386.22, desglosado de la siguiente forma: Construcciones y

DEPTO. DE SECRETARIA
PERIODO 2018-2022



Mejoras en Bienes de Dominio Privado=Lps. 449,921.04 y Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico=Lps. 2,464,465.18, haciendo un total de Lps. 2,914,386.22, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernandez. **5.3. Aprobacion de partidas contables para descarga de proyectos al 31 de diciembre del año 2020 en sistema SAMI, por la cantidad de Lps. 152,021.11, Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico=Lps. 152,021.11.** El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a través del P.M. Jose David Chavez, Contador Municipal, las partidas contables para descarga de proyectos al 31 de diciembre del año 2020 en sistema SAMI, por la cantidad de Lps. 152,021.11, Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico=Lps. 152,021.11, para su aprobación. El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carecter de moción y de efecto inmediato aprobar las partidas contables para descarga de proyectos al 31 de diciembre del año 2020 en sistema SAMI, por la cantidad de Lps. 152,021.11, Construcciones y Mejoras en Bienes de Dominio Publico=Lps. 152,021.11, moción secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernandez. **5.4 Ampliacion presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 01 de Recurso de Balance año 2021 por la cantidad de Lps. 21,526,395.28.** El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, presenta ante esta Honorable Corporacion Municipal a través del P.M. Jose David Chavez, Contador Municipal, la Ampliacion presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 01 de Recurso de Balance año 2021 por la cantidad de Lps. 21,526,395.28, para su aprobación.

I- INGRESO A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
		23.7.2.02.02.01			Fondos Propios	11,162,105.92
		18.1.1.01.01.01			Transferencia para Gobierno local- Funcionamiento	828,907.86
		22.1.1.01.01.01			Transferencia para Gobierno local- Inversion	406,451.84
		32.2.1.01.01.02			Fondo de Prestamo	3,516,296.31
		22.2.1.01.01.03			Transferencia para proyectos pavimentos y otros	506,776.16
		22.1.1.02.01.08			Tranferencia Fuerza Honduras II Huracan ETA/IOTA	4,494,579.35
		22.1.1.02.01.06			Transferencia para Proyectos de Educacion	611,277.84
TOTAL INGRESOS						21,526,395.28

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
13	01	06	00	01	23400	15-013	Construccion y mejoras de calles no pavimentadas Zona Rural	500,000.00
13	01	07	00	01	23400	15-013	Pavimentacion de calles Urbanas Sector Este	500,000.00
13	01	08	00	01	23400	15-013	Construcciones y mejoras de calles no pav. Zona urbana	500,000.00
13	03	01	00	01	23400	15-013	Control de Inundaciones (Limpieza de Rios Quineles y causes)	500,000.00
05	00	00	01	00	23200	15-013	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de transporte	200,000.00
06	00	00	01	00	23200	15-013	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de transporte	300,000.00
11	02	00	01	00	55110	15-013	Transferencias de capital de la administracion Central (Sector Salud)	250,000.00
11	02	00	02	00	55110	15-013	Transferencias de capital de la administracion Central (Emergencia del Covid 19)	500,000.00





11	02	01	00	01	23100	15-013	Mantenimiento y reparacion de edificios (Sector Salud)	250,000.00
12	02	00	012	00	54200	15-13	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro(afectadas por ETA/IOTA)	200,000.00
99	00	00	01	00	72120	15-013	Amortizacion de prestamos del sector privado a L/P	3,000,000.00
99	00	00	01	00	72220	15-013	Intereses por prestamo del sector privado a L/P	4,462,105.92
Sub Total								11,162,105.92
03	00	00	04	00	11100	11-001	Sueldos y Salarios Basicos	109,210.89
04	00	00	01	00	11100	11-001	Sueldos y Salarios Basicos	229,174.77
05	00	00	01	00	11100	11-001	Sueldos y Salarios Basicos	349,986.32
06	00	00	01	00	11100	11-001	Sueldos y Salarios Basicos	140,535.88
Sub Total								828,907.86
11	02	00	02	00	55110	11-001	Transferencias de capital de la administracion Central (Emergencia del Covid 19)	406,451.84
Sub Total								406,451.84
13	01	04	00	01	23400	13-111	Bacheo de calles pavimentadas zona urbana	1,000,000.00
13	01	06	00	01	23400	13-111	Construccion y mejoras de calles no pavimentadas Zona Rural	1,000,000.00
13	01	08	00	01	23400	13-111	Construccion y mejoras de calles no pav. Zona urbana	1,000,000.00
13	03	02	00	01	23400	13-111	Construccion y mejoras al Relleno Sanitario del Jute	516,296.31
Sub Total								3,516,296.31
13	01	01	00	01	23400	11-011	Construccion y mejoras de calles y puentes(Col. Unidas)	506,776.16
Sub Total								506,776.16
13	01	010	00	01	23400	11-011	Construccion y mejoras de calles no pavimentadas zona rural afectadas por huracan ETA/IOTA	4,194,579.35
12	02	00	012	00	54200	11-011	Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro(afectadas por ETA/IOTA)	300,000.00
Sub Total								4,494,579.35
11	01	02	00	01	23100	11-011	Mantenimiento y reparacion de edificios (Construccion de Cerco perimetral de Centro educativo Dionisio de Herrera Com. Agua Chiquita)	511,173.00
11	01	03	00	01	23100	11-011	Mantenimiento y reparacion de edificios (Aula de Musica, Escuela Luis Landa)	100,104.84
Sub Total								611,277.84
TOATAL EGRESOS								21,526,395.28

El Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, propone en carecter de mocion y de efecto inmediato aprobar la Ampliacion presupuestaria de Ingresos y Egresos No. 01 de Recurso de Balance año 2021 por la cantidad de Lps. 21,526,395.28, mocion secundada por la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzalez Moris, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votacion y se aprueba por mayoría de votos; únicamente se consignan los votos en contra de los Regidores Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez y Sr. Antonio Molina Hernandez. **6. Cierre de Sesion.** Manifiesta el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Murillo, no habiendo mas puntos que tratar se da por cerrada la sesion siendo las nueve con cincuenta y cuatro minutos de la mañana (9.54 a.m.).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los uno (01) días del mes de febrero (02) del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. Lizdery Amareliz Ruiz Estrada
Secretaria Municipal